

**UNIVERSIDAD DE CHILE**  
FACULTAD DE DERECHO  
DEPARTAMENTO DE DERECHO COMERCIAL

# “Acciones y Remedios Legales en caso de Incumplimiento en la Compraventa Internacional de Mercaderías”

Memoria para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales.

Monce Cristina Cepeda Aced

Profesor Guía: José Luíís López Blanco

**Santiago, Chile 2009**

No autorizado por el autor para ser publicada a texto completo



<b>INDICE . .</b>	<b>4</b>
<b>RESUMEN . .</b>	<b>7</b>
<b>NO DISPONIBLE A TEXTO COMPLETO . .</b>	<b>8</b>

# INDICE

## TABLA DE ABREVIATURAS

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO

NOCIONES PRELIMINARES ACERCA DE LA COMPRAVENTA INTERNACIONAL DE MERCADERÍAS Y SU RELACIÓN CON LA LEGISLACIÓN CHILENA

1.1.- Concepto de Compraventa Internacional de Mercaderías

1.2.- Ámbito de Aplicación.

1.3.- Derechos y Obligaciones de los contratantes.

1.3.1.- Del Vendedor.

1.3.2.- Del Comprador.

1.4.- Reserva de Chile.

1.5.- Evolución e importancia de la Compraventa Internacional de Mercaderías.

CAPÍTULO 2:

NORMATIVA APLICABLE EN MIRAS A LA SOLUCIÓN DE UN CONFLICTO DE COMPRAVENTA INTERNACIONAL DE MERCADERÍAS Y PRINCIPIOS QUE LA INFORMAN, DESDE LA PERSPECTIVA DE LA BÚSQUEDA HACIA LA UNIFORMIDAD

2.1.- Solución de Controversias

2.1.1.- Derecho Internacional Privado.

2.1.2.- Convención de Viena de 1980

2.1.3.- El Arbitraje Comercial Internacional.

2.1.4.- Cámara de Comercio Internacional.

2.1.5.- Legislación Nacional.

2.2.- Propuesta de Armonización Normativa desde la perspectiva del Derecho del Comercio Internacional.

2.3.- Principios que informan la Compraventa Internacional de Mercaderías.

2.3.1.- Autonomía de la Voluntad.

2.3.2.- Buena Fe Contractual.

2.3.3.- Continuidad del Contrato.

CAPÍTULO 3:

INCUMPLIMIENTO EN LA COMPRAVENTA INTERNACIONAL DE MERCADERÍAS

3.1.- Concepto de Obligación: Relación entre la Convención, la legislación interna y comparada.

3.2.- Antecedentes acerca del incumplimiento en la Convención de Viena de 1980.

3.3.- Concepto de Incumplimiento en la Convención.

3.4.- Tipos de Incumplimiento.

3.4.1.- Incumplimiento Esencial y No Esencial.

3.4.2.- Incumplimiento Previsible.

3.4.3.- Falta de Conformidad de las Mercaderías.

3.4.4.- Incumplimiento Parcial.

3.4.5.- Incumplimiento en caso de entrega anticipada y entrega excesiva.

CAPÍTULO:

#### ACCIONES Y REMEDIOS LEGALES EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LA CONVENCIÓN

4.1.- Antecedentes acerca de las Acciones y Remedios Legales.

4.2.- Concepto de Acciones y Remedios Legales.

4.3.- Análisis de Acciones y Remedios Legales en particular.

4.3.1.- Cumplimiento Específico.

4.3.2.- Resolución del Contrato.

4.3.3.- Indemnización de Daños y Perjuicios.

4.3.4.- Nachfrist.

4.3.5.- Stoppage.

4.4.- Otro tipo de Acciones o Remedios Legales.

4.4.1.- Sustitución de Mercaderías.

4.4.2.- Reparación de Mercaderías.

4.4.3.- Reducción del Precio.

4.4.4.- Suspensión del cumplimiento de las obligaciones.

4.4.5.- Acción del comprador en caso de entrega incompleta.

4.4.6.- Acción directa al vendedor para subsanar su propio incumplimiento.

4.4.7.- Acción del vendedor para realizar especificaciones de las mercaderías en caso de silencio del comprador.

4.4.8.- Acción de Cobro de Intereses.

4.4.9.- Conservación de las mercaderías con opción de acción de reembolso o reventa.

4.5.- Cláusula de Retención del Título.

CAPÍTULO 5:

CASOS JURISPRUDENCIALES

Fallo 1

Fallo 2

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFÍA

ANEXO: DIAGRAMAS

---

Diagrama 1: Acciones y Remedios Legales en caso de Incumplimiento en la Compraventa Internacional de Mercaderías

Diagrama 2: Otro tipo de Acciones y Remedios Legales.

Diagrama 3: Tipos de Incumplimiento y sus Acciones y Remedios aplicables.

Incumplimiento Esencial

Incumplimiento Previsible

Falta de Conformidad

Incumplimiento Parcial

Incumplimiento en caso de entrega anticipada y entrega excesiva

Diagrama 5: Otras Acciones Aplicables a cualquier tipo de Incumplimiento.

---

# RESUMEN

La tesis versa sobre las acciones y remedios legales en caso de incumplimiento en la compraventa internacional de mercaderías, piedra angular de la Convención de Viena de 11 de abril de 1980. En el primer capítulo, se analizan aquellas nociones preliminares de este contrato y su relación con la legislación chilena, incluyendo su definición, ámbito de aplicación, derechos y obligaciones de sus contratantes, la reserva efectuada por Chile y la evolución e importancia de este tipo de contrato. El capítulo segundo, examina la normativa aplicable en miras a la solución de un conflicto internacional, contemplando mecanismos tales como: el Derecho Internacional Privado, la Convención de Viena de 1980, el Arbitraje Comercial Internacional, la Cámara de Comercio Internacional, la Legislación Nacional y una propuesta de armonización normativa, en virtud del Derecho del Comercio Internacional, conjuntamente con un breve análisis a los principios que informan la compraventa internacional, con énfasis en el incumplimiento, como el principio de la autonomía de la voluntad, buena fe contractual y continuidad del contrato. El capítulo tercero, se centra en el tema del incumplimiento y sus diversas sistematizaciones; el incumplimiento esencial-no esencial, previsible, parcial, anticipado, por entrega excesiva y las posibles alternativas que se deducen del mismo. El capítulo cuarto, analiza las diversas acciones y remedios legales que contempla la Convención para reaccionar ante el incumplimiento, a saber: el cumplimiento específico, la resolución del contrato, la indemnización de daños y perjuicios, además del examen de figuras jurídicas como el *nachfrist*, el *stopagge*, más un conjunto de acciones y remedios en particular, destinados a preservar el contrato; sustitución de mercaderías, reparación de mercaderías, reducción del precio, la suspensión del cumplimiento de las obligaciones, acción del comprador en caso de entrega incompleta, acción directa al vendedor para subsanar su propio incumplimiento, acción directa del vendedor para realizar especificaciones de las mercaderías, en caso de silencio, acción de cobro de intereses, retención de las mercaderías, con opción de reventa o de reembolso. Y por último, el capítulo quinto, examina dos casos jurisprudenciales, con el propósito de advertir el criterio al fallar de un Tribunal nacional y otro del extranjero.

# **NO DISPONIBLE A TEXTO COMPLETO**

No autorizado por el autor para ser publicada a texto completo